

AULA DE...

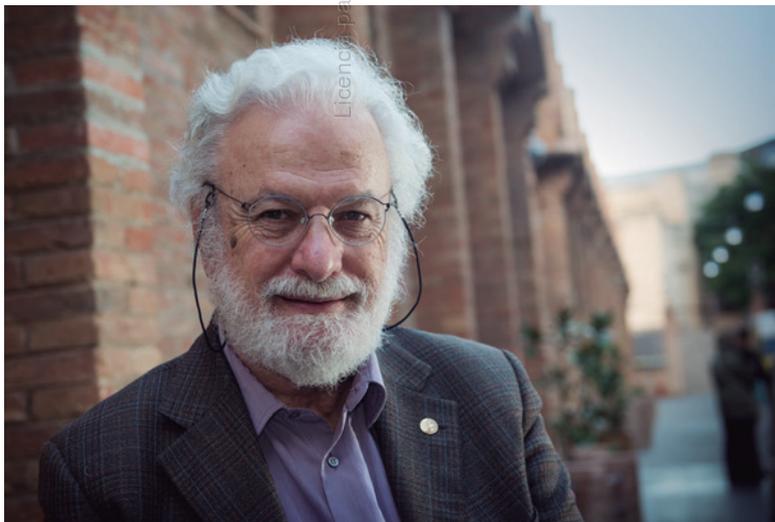
Para educar a un niño se necesita toda una tribu

La ciudad de las niñas y los niños

Francesco Tonucci

El artículo plantea la conveniencia de crear una ciudad, unos espacios vitales y de convivencia basados en las necesidades más humanas de las personas que las habitan, especialmente de aquellas que tradicionalmente han sido menos consideradas: la infancia, las personas discapacitadas, las periferias. Se propone un cambio de prioridades para una coexistencia social serena, sana y solidaria.

▣ **PALABRAS CLAVE:** espacios sociales, tiempos, coexistencia social, prioridades, derechos de la infancia, ciudad de los niños y de las niñas, bienestar, respeto, solidaridad.



Fuera y juntos

Es un hecho incuestionable que las experiencias y los conocimientos fundamentales se adquieren fuera y juntos.

Y cuando digo «fundamentales», me refiero al sentido literal del término, puesto que se trata de las experiencias y los conocimientos que constituyen los cimientos sobre los que, más adelante, en la familia, en la escuela y en la sociedad, se desarrollarán todos los conocimientos, las relaciones y las habilidades.

Fuera significa fuera de casa, fuera del control directo de los adultos, fuera de su guía y de su protección. Significa en el ambiente real del barrio, del vecindario, en un espacio que se va haciendo mayor a medida que mayores son también las capacidades y las competencias del infante. Significa curiosidad, investigación, exploración, descubrimiento, sorpresa, asombro; pero también riesgo, obstáculos, misterio y temor. En cualquier caso, **todas estas experiencias que permiten descubrir el mundo uno las puede llevar a cabo solo, pero siempre es mejor si llegan en compañía, juntos.**

Juntos significa juego, reglas, conflictos y reconciliaciones. Este *fuera y juntos* debe empezar pronto, ya en los primeros años. Sería deseable que un niño de uno o dos años pudiera abrir la puerta de casa y llamar a la puerta del vecino para avisar a una niña o a un niño que saliera a jugar al rellano, con las dos puertas abiertas, pero ya *fuera* de casa. Más adelante, jugar en las escaleras con los niños de las demás plantas; luego, en el patio de vecinos; luego, en la acera; luego, cada vez un poco más lejos, para ir encontrando estímulos y ocasiones de juego y de aventura. Naturalmente, siempre dentro de un marco de normas establecidas por las familias. Y al final de estas aventuras, volver a casa para contarle todo (todo lo que se pueda contar) a papá y a mamá.

Es este el juego prometido y garantizado por el artículo 31 de la Convención de los Derechos de la Infancia. Por supuesto, es algo que nada tiene que ver con los espacios de juego que hoy la ciudad ofrece a niños y niñas: espacios cerrados, protegidos, siempre iguales, con las mismas propuestas a las que se juega siguiendo normas precisas y siempre acompañados por adultos que observan y vigilan. De nuevo, son espacios de *dentro*, no de *fuera*, en los que los niños están *solos*, incluso en medio de tantos otros niños y niñas, y no *juntos*.

Por este motivo, el espacio ideal para que los niños y las niñas puedan jugar es la ciudad, ni más ni menos, y concretamente su espacio público formado por aceras, calles, plazas y parques, pero también por el lecho de los ríos, los campos o los espacios abandonados. Un espacio que los infantes deben poder escoger por ser adecuado a sus exigencias de jugar, de explorar, de conocer.

También a la escuela le conciernen las experiencias *fuera y juntos*. Porque precisamente por las tardes, fuera de la escuela y de casa, las niñas y los niños pueden realizar descubrimientos que el día siguiente pueden llevar a la escuela como contribución al trabajo de clase. **En cambio, demasiado a menudo la escuela invita a los alumnos y las alumnas a vivir, por las tardes, experiencias *dentro y solos*, ocupados en los deberes. Un grave error que la escuela paga con el rechazo y el desinterés del alumnado y la falta de contribuciones interesantes por su parte.**

Vale más la ciudad por lo que permite que por lo que ofrece

Una ciudad será de las niñas y los niños cuando les permita disfrutar de los derechos garantizados por la Convención y, por lo tanto, puedan vivir en ella como ciudadanos (no como futuros ciudadanos), moviéndose libremente y con seguridad en sus espacios públicos, sin

necesidad de ir acompañados y ser supervisados, con la oportunidad de expresar sus puntos de vista cuando se tomen decisiones que les afecten, con la capacidad de elegir sus formas favoritas de expresión, con la posibilidad de reunirse libremente con sus amigas y amigos. Todo esto está escrito en las leyes de nuestros países. Todo esto, los adultos lo prometieron a los niños hace ya casi treinta años y, a menudo, no solo no lo respetan, sino que ni siquiera lo conocen.

Normalmente, las ciudades se valoran en función de lo que ofrecen. Son mejores cuanto más ofrecen. En cierto sentido, la relación entre el gobierno de la ciudad y los ciudadanos se basa en un intercambio: tú me votas y yo resuelvo tus problemas, y lo hago ofreciéndote buenos servicios, servicios que te ayuden a vivir en una ciudad que no ha sabido tener en cuenta tus necesidades. Te proporcionaré lugares adaptados para acoger a tus hijos, lugares donde acoger a tus abuelos, a tus minusválidos, a tus enfermos. Tú, vótame y yo me ocupo. La ciudad de las

Tú, vótame y yo me ocupo. La ciudad de las niñas y los niños, al contrario, no es una ciudad que ofrezca mucho, sino una que permite mucho

AULA DE...

10 ideas clave y 10 retos de futuro

Calidad educativa



AULA DE...

niñas y los niños, al contrario, no es una ciudad que ofrezca mucho, sino una que permite mucho. Una ciudad que se basa en otro pacto, muy distinto, entre ciudadanos y gobernantes: existen problemas y, juntos, nos enfrentaremos a ellos, juntos decidiremos y juntos trabajaremos para superarlos. Antes de pensar en el transporte privado, la ciudad se ocupará de garantizar la movilidad de las personas; que los ciudadanos, todos, puedan moverse tranquilamente y de forma autónoma en todos los espacios públicos, a pie o en bicicleta, para favorecer su salud y la de la ciudad. En lugar de proponer caros y estereotipados espacios para que jueguen los niños y las niñas, se trabajará para



que puedan jugar libremente en todos los espacios públicos (incluidos los del vecindario). Antes de ingresar a alguien, se favorecerá la atención domiciliaria. En lugar de aumentar la policía y las cámaras de vigilancia en las calles, se promoverá la atención y la cooperación de los vecinos para restituir la seguridad en las calles. Etcétera, etcétera.

Aquí también la idea de fondo es hacer juntos, en lugar de delegar. Será un poco como lo que ponía en la puerta de la escuela de Barbiana, al lado de Florencia, en la que enseñaba don Milani: «I care», es decir, «Me concierne», «Me preocupa», «Me hago cargo de ello».

Todo esto es posible y algunas ciudades ya lo están poniendo en práctica para gran satisfacción de sus ciudadanos. Una ciudad que se decante por este camino cuesta menos a sus contribuyentes y vale mucho más porque asume como objetivos propios la salud y el bienestar de sus ciudadanos.

Cuando hago estas propuestas a los administradores que me escuchan, normalmente las valoran muy positivamente; a continuación, me dicen: «Me parece un proyecto genial. Déjame un par de años para resolver el problema del tráfico y hablamos de nuevo». Esto significa que, en lo más alto de su orden de prioridades, están el vehículo privado y sus problemas para desplazarse y aparcar. Pero el problema

del tráfico no se resolverá ni en un año ni en diez, porque está mal planteado, porque tal cantidad de vehículos particulares es incompatible con nuestras urbes.

Si queremos salvar las ciudades y convertirlas en lugares para una coexistencia social serena, sana y solidaria, hay que cambiar la jerarquía. En nuestro proyecto, «Las ciudades de las niñas y los niños», proponemos cuatro cambios de prioridades.

1. Del adulto al niño

Esta propuesta de cambio de prioridades significa una garantía para que lo que desde la política se elige tenga en cuenta las exigencias de todos los ciudadanos, incluso de los que tradicionalmente no participan, los que no son escuchados, los excluidos del poder. Ahora bien, también significa que de los niños y las niñas podemos recibir ideas y propuestas interesantes e innovadoras para recuperar valores que los adultos van perdiendo rápidamente por incuria.

2. Del coche al peatón

La jerarquía por la que se administra la movilidad urbana pone en primer lugar al automóvil; luego, a los transportes públicos; luego, a las bicicletas; y, finalmente, a los peatones, a quienes ya no les queda espacio, seguridad, poder. No es acepta-

ble que el coche, nacido para ayudarnos y para mejorar nuestra vida, tenga hoy el poder de contaminar el aire, de producir ruidos insoportables, de echar a perder monumentos, de matar. Hoy en día mueren en todo el mundo más personas por accidentes de tráfico que por la guerra y en Italia los accidentes son la primera causa de muerte en los primeros 26 años de vida de las personas.

Hay que invertir, de abajo arriba, el orden, poniendo a los peatones, a las personas, a todos los ciudadanos (porque todos son peatones y es lo único que todos son) en primer lugar; luego, los ciclistas; luego, los medios de transporte público; y, por último, los medios de transporte particulares. Esto significa diseñar el espacio público, especialmente las calles, de forma que el peatón sea quien más privilegios tenga, más espacio para moverse cómodamente y mejores sistemas de seguridad que impidan que el coche represente un peligro para él y pueda perjudicarlo. Significa también devolver las ciudades a las personas y los coches, a sus funciones de transporte para la actividad humana y no de dominio sobre esta actividad.

3. De la ciudad al barrio

Habitualmente, la concepción y el diseño de las ciudades se hace desde arriba. Observándola y tomándola en

consideración desde esa altura, se trazan las circunvalaciones, las vías rápidas de acceso, los nuevos espacios urbanizables. Todas estas intervenciones, a menudo penetran en los barrios, los dividen y crean graves dificultades sociales a la población que los habita.

Para respetar las exigencias de las personas, habría que proceder en sentido contrario, partiendo del examen y la definición de las normas de seguridad, de salubridad, de movilidad autónoma y de espacio público en el interior del barrio, de las unidades urbanísticas donde la gente vive, donde los más pequeños y los más débiles van a la escuela, a pasear, de compras y a sus lugares habituales –públicos, religiosos, etc.–. Una vez definidos los nexos de unión y las reglas en esta escala, deberán ser aplicados posteriormente de forma modular a cada barrio hasta cubrir la ciudad entera. También en este caso, como en la movilidad, lo que nos guía es un criterio democrático: todos los habitantes de una ciudad viven en un barrio y muchos de ellos normalmente no salen de él.

4. Del trabajo al juego

El artículo primero de la Constitución Italiana es muy claro al respecto. Dice así: «Italia es una república democrática fundada en el trabajo». En general, los italianos están orgullosos de este íncipit que, por el contrario, a mí me provoca muchos problemas, puesto que existen personas que todavía no trabajan –los niños–, personas que ya no trabajan –los jubilados–, personas que no pueden trabajar –los minusválidos– y personas que no trabajan porque no tienen trabajo. ¿Acaso todas ellas son menos ciudadanos? Si gana el trabajo, gana el adulto.

AULA DE...

10 ideas clave y 10 retos de futuro

Calidad educativa



AULA DE...

HEMOS HABLADO DE:

- Ciudad de los niños.
- Ciudades y pueblos educadores.
- Infancia y calidad de vida.
- Finalidades de la educación.

AUTOR

Francesco Tonucci

Instituto de Ciencias y Tecnologías de la Cognición. Roma (Italia)
francesco.tonucci@istc.cnr.it

Este artículo fue solicitado por AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA en julio de 2017 y aceptado en noviembre de 2017 para su publicación.

Por supuesto, no voy a negar al trabajo su importancia, pero considero interesante y significativo descubrir la importancia del juego como experiencia primaria de descubrimiento del mundo, de desarrollo cognitivo y social y, en consecuencia, como experiencia que debe ser garantizada a todos los ciudadanos desde los primeros años de vida. Una ciudad democrática reconoce el juego como derecho primario. La Convención de los Derechos de la Infancia lo dice claramente en su artículo 31: «Los niños tienen derecho al descanso, al esparcimiento y a las actividades recreativas».

Tiempo libre para dedicar a «las actividades recreativas» —es decir, a jugar— significa que las tardes, los fines de semana y las vacaciones deben ser considerados tiempo de los niños y, en consecuencia, sin deberes para casa y, a ser posible, con pocas actividades extraescolares. **El tiempo libre, niños y niñas deberían pasarlo —como decía al principio— en el espacio público de la ciudad, sin un control directo por parte de los adultos.** Naturalmente, si esto se considera un derecho, la ciudad deberá revisar completamente su relación con la infancia. Ya basta de espacios de juego estereotipados y equi-

pados con juegos repetitivos; en su lugar, espacios públicos naturales e interesantes para las diferentes franjas de edad, con diferentes niveles de terreno, árboles y setos, la posibilidad de esconderse y de imaginar, dejando que sean los niños quienes inventen sus juegos. Pero la seguridad de estos espacios no deberá venir del hecho de estar cerrados o porque los niños y las niñas vayan acompañados de padres o madres que hagan de municipales, sino porque en ellos también habrá diferentes categorías de personas a lo largo de las diferentes horas del día. ■

Colabora con Aula de Innovación Educativa

ED. PRIMARIA

Todos los profesionales de la educación tenéis **AULA** como medio para dar a conocer vuestras experiencias y reflexiones

Los artículos deben ser inéditos y ajustarse a la estructura siguiente:

- Extensión: de 4 a 6 páginas DIN-A4 escritas con tipografía Arial, cuerpo 12 e interlineado 1,5.
- Título que haga referencia al contenido del texto.
- Añadir subtítulos breves para aligerar el texto.
- Resumen del contenido de unas 4 a 6 líneas.
- De 5 a 8 palabras clave.
- Hay que señalar, en cada página, 2 frases o fragmentos significativos. (Utilizar la herramienta de texto resaltado).
- Es conveniente que se mantenga una estructura lógica: contextualización, objetivos planteados, recursos utilizados, descripción de la actividad, evaluación y conclusiones.
- Se pueden incluir tablas, gráficos, esquemas o cuadros que faciliten la lectura del artículo, indicando la ubicación exacta de éstos.
- Es recomendable adjuntar como mínimo 3 fotografías que ilustren y enriquezcan el contenido. Se deben enviar las imágenes digitales en archivos independientes al texto en formato JPG y con una resolución mínima de 600 DPI.
- Hay que incluir las notas y las referencias bibliográficas que resulten estrictamente necesarias al final del texto.
- En caso de artículos con autoría compartida, se debe indicar el orden de aparición de los tres primeros autores.
- Es necesario escribir en la primera página los datos siguientes:

Nombre y apellidos / Datos profesionales / Dirección particular y profesional / Dirección electrónica / Teléfonos de contacto (particular y profesional) / NIF

También podéis enviarnos comentarios de libros, opiniones, ideas, recomendaciones, informaciones y todo aquello que queráis compartir con las compañeras y compañeros de profesión.

Puedes enviar tus colaboraciones a:

 editorial@grao.com indicando en el asunto del mensaje (Revista AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA)

O bien por correo postal (enviando adjuntos el CD y el papel) a: AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

 C/ Hurtado, 29. 08022 Barcelona

 934 080 464  933 524 337

Se hará acuse de recibo de todos los artículos y se comunicará si es pertinente o no su publicación.